ACTA DE LA JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA ATTIBAR S.A. CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil quince, a las 17:03, se reúne la junta general de accionistas de la compañía INMOBILIARIA ATTIBAR S.A en el domicilio de la sociedad, ubicado en Barrio Central S/N y Camino Divino Niño de la ciudad de San Cristóbal, con la participación de los siguientes accionistas: la compañía RED MANGROVEINN S.A, representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Hernán Rodas Espinoza, conforme a la copia certificada del nombramiento que adjunta al expediente, propietaria de nueve mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una. La secretaria da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías constatando que la única accionista asistente es propietaria del 95% por ciento del capital de la compañía. La accionista decide por unanimidad instalarse en junta general de conformidad con la convocatoria publicada en la edición de diario El Telégrafo, aparecida el día 14 de junio del presente año, la misma que tiene el siguiente texto: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y en el artículo 7º del estatuto social, se convoca a todos los accionistas de Inmobiliaria Attibar S.A., a sesión de junta general, la misma que se llevará a cabo el miércoles 24 de junio del 2015, a las 17:00, en local ubicado en el local s/n Barrio Central Divino Niño, a dos cuadras del Hospital Oscar Jank de la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal,, provincia de Galápagos, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del administrador sobre los ejercicios económicos de los años 2.013 y 2.014; 2.- Conocer y resolver sobre los informes del comisario de la sociedad sobre los ejercicios económicos de los años 2.013 y 2.014; y, 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, documentos todos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2.013 y 2.014. Se convoca en forma especial e individual al comisario de la

compañía Ing. José Ambrosi A. Puerto Baquerizo Moreno, San Cristóbal, Galápagos, 5 de junio del 2015. p. Inmobiliaria Attibar S.A. Verónica Elizabeth Jaramillo Fajardo Presidente. Dirige la junta la presidenta de la compañía Verónica Elizabeth Jaramillo Fajardo y actúa como secretario el gerente de la sociedad Hernán Rodas Espinoza. La presidenta dispone que se entre a tratar los puntos del orden del día. Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, la junta general de accionistas de Inmobiliaria Attibar S.A., por nueve mil quinientos votos resuelve lo siguiente: 1.- Aprobar los informes del comisario sobre los ejercicios económicos de los años 2.013 y 2.014; 2.- Aprobar los informes del administrador de la sociedad sobre los ejercicios económicos de los años 2.013 y 2.014; y, 3.- Aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, documentos todos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2.013 y 2.014. Una vez agotado el orden del día, la presidenta concede un receso a fin de redactar la correspondiente acta, luego del cual se reanuda la junta, se da lectura del acta, cuyo texto es aprobado por unanimidad y suscrito por todos los asistentes; y, toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta siendo las 17:20.

p. RED MANGROVEIN S.A.

Hernán Alfredo Rodas Espinoza
Presidente Ejecutivo

Verónica Elizabeth Jaramillo Fajardo

Hernán Rodas Espinoza
Gerente – Secretario de la junta